

¿Cómo funciona el sistema de evaluación?

AVISO - Exámenes de controlador (ADC, APC y ACC):

Antes de solicitar un examen práctico, asegúrate de cumplir los requisitos, especialmente en lo relativo a **horas mínimas de conexión en la dependencia del examen**. De lo contrario, el examen se cancelará sin previo aviso.

Puedes comprobar tus conexiones a través del tracker de IVAO: <https://tracker.ivao.aero/>

Sistema de exámenes

Los exámenes de IVAO para la obtención de rangos están centralizados en los servicios centrales de IVAO-HQ, quien establece los requisitos mínimos exigibles para aprobarlos. Igualmente, para realizar la solicitud y gestionarlos se utiliza la plataforma de **ivao.aero**.

La realización de los exámenes prácticos (incluyendo una parte teórica) hasta los rangos ACC y CP recae en las divisiones activas, por lo que los examinadores de hasta esos rangos pertenecen a la división española. Los exámenes ATP y SEC son realizados por evaluadores del HQ (SRTA).

Consulta los exámenes necesarios para la obtención de los rangos [de controlador](#) y [de piloto](#).

Recuerda que existen **dos tipos** de exámenes:

- **Exámenes teóricos**: test de conocimientos en inglés a través de la plataforma de ivao.aero, basado en la [documentación del HQ](#).

- Exámenes prácticos: Pruebas de pericia conectado a la red como piloto o controlador (incluyen una parte teórica) y ejecutados por los examinadores de la división.

Plataforma

Los exámenes se gestionan a través de tu perfil de IVAO (ivao.aero). Esta plataforma es independiente de la división española y de la página web de ivao.es.

Consulta [cómo solicitar un examen](#)

Tiempos de espera entre intentos de examen

El tiempo de espera mínimo entre pruebas viene determinado por la puntuación obtenida:

Exámenes teóricos (HQ)

Puntuación obtenida	Tiempo de espera
Entre 75 /100 y 100 /100	APTO*
Entre 50 /100 y 70 /100	15 días
Entre 5 /100 y 45 /100	30 días
0 /100	90 días

*Tras un examen teórico aprobado, se puede solicitar el examen práctico del mismo rango en cualquier momento.

Exámenes prácticos

Incluye una parte teórica que se puntuará dentro del examen práctico.

Puntuación obtenida	Tiempo de espera
Entre 75 /100 y 100 /100	APTO*
Entre 51 /100 y 74 /100	15 días
Entre 1 /100 y 50 /100	30 días
0 /100	90 días

* Una vez aprobado el examen práctico y obtenido el nuevo rango, la espera mínima para solicitar el primer examen del siguiente rango es de **60 días**.

Requisitos y criterios de evaluación

El sistema de exámenes de la división se rige a partir de unos requisitos y criterios de evaluación mínimos especificados por el Departamento de Formación de IVAO-HQ. Dichas directrices mínimas son de obligado cumplimiento por todas las divisiones de IVAO. La información publicada por dicho departamento puede consultarse en su [página web](#).

Cada división puede establecer directrices más estrictas o restrictivas, siempre que se cumplan los mínimos establecidos por IVAO HQ.

El Dpto. de Formación de la división española de IVAO establece **requisitos más exigentes** que los explicados anteriormente, por lo que los trainings divisionales son llevados a cabo también de acuerdo a dichos requisitos.

Todo el personal del Departamento de formación está familiarizado con los criterios divisionales.

Para garantizar las máximas garantías para los usuarios y la objetividad de los resultados existen una serie de puntos a evaluar por nuestros examinadores, ponderados sobre una nota de 100, y que son comunes para todos los exámenes de la división.

A continuación se indican los **requisitos** para poder solicitar los diferentes exámenes, **aspectos evaluables** y, en el caso de exámenes de controlador, **posiciones ATC aptas para cada rango**.

Exámenes de piloto

- Requisitos generales para todos los exámenes de piloto
- Específicos de FS3 (alumno piloto avanzado)
- Específicos de PP (Piloto Privado)
- Específicos de SPP (Piloto Privado Avanzado)
- Específicos de CP (Piloto Comercial)
- Específicos de ATP (Piloto de Línea Aérea)

Exámenes de controlador

- Requisitos generales para todos los exámenes de controlador
- Específicos de AS3 (alumno ATC avanzado)
- Específicos de ADC (controlador de aeródromo)
- Específicos de APC (controlador de aproximación)
- Específicos de ACC (controlador de área)
- Específicos de SEC (controlador experto)

Normativa e información para el candidato

Consulta la [normativa de exámenes y otra información importante](#) que el candidato debe conocer.

Restricción temporal al uso del sistema de pruebas teóricas/prácticas

El Dpto. de Formación de la división se reserva el derecho a restringir temporalmente el acceso al sistema a aquellos usuarios que hagan un **uso incorrecto** y/o **abusivo** del sistema, como por ejemplo:

- Abusar del sistema de evaluación teórica o de exámenes prácticos
- Solicitar exámenes prácticos para después solicitar su cancelación de forma reiterada.
- No presentarse a más de dos exámenes prácticos sin ninguna justificación.
- Hacer trampas durante los exámenes, como por ejemplo recibir ayuda de terceras personas. Esta acción conlleva una **restricción de 12 meses y una suspensión de la cuenta** aplicada directamente por el Dpto. de Formación de IVAO-HQ.

La restricción podrá modificarse por TC/TAC o TD/TAD de acuerdo a cada caso particular.